



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Viernes 22 de Abril de 1892.

Núm. 331.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA.	6,50
Semestre	12
Año	25
EXTRANJERO Y UL- Año.	25
TRAMAR.	

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos, ATRASADO, DIEZ.

Imprenta, Redacción y Administración
CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes. 0'10
Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos. línea. . . 0'50
Los suscriptores tendrán derecho á un beneficio del 10 por 1,0 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Sotero.
SANTO DE MAÑANA.—San Jorje.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: á las 9 m., 697,8; á las 3 l. 696,2.
TEMPERATURA. / max. sol 27,4; max. sombra 17,7.
 / min. somb. 1,8 reflector 0,4 h"
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 l., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

L'UNION

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

ESTADO DE LA SITUACIÓN EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS

Capital.	francos	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas en cartera.	»	66.441.000
Total de garantías.	»	83.721.000

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1891. francos 168.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub dirección de la provincia de Burgos: don Juan Mijangos Espiga, calle de San Juan, núm. 58.

Vinos.—En el almacén del cosechero Estéban Abdasoro, conocido por el *Nacarro*, Mercado 18, se vende á precios sumamente equitativos vino excelente de Navarra, de uva seca, aguardiente de vino y orujo de superior calidad.

En breve se pondrá también á la venta vino generoso de Málaga y moscatel.

Facton.—Se vende uno en muy buen uso. En la administración de este periódico informarán.

Vacunación directa de la ternera, el lunes y martes de la próxima semana se vacunará directamente de la r s en las habitaciones del *Centro*, de esta ciudad, plaza de Santa María, núm. 4.

Horas de vacunación: de 3 á 7 de la tarde.

Honorarios, 10 rs.—El director facultativo, *Florentino Izquierdo*.

Pérdida.—En la tarde de ayer se extravió un perro de cinco meses, completamente blanco, muy pequeño de talla.

Se gratificará á la persona que lo entregue á su dueño Guillermo del Rio, Duque de la Victoria, 5 y 6.

BARRASA, OCULISTA.—Antiguo ayudante del Sr. Cervera, de Madrid; catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Salamanca y de paso para Madrid, se detendrá en Burgos desde el día 25 al 30 del corriente, recibiendo consultas todos los días de 9 de la mañana á 1 de la tarde, en la calle de Vitoria, núm. 16, cuarto 8.

Se practican todo género de operaciones, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, estrabismo, etc., etc.

Queso superior y de excelentes resultados para mesa, se vende á 6 reales kilo en la casa núm. 4, de la calle de Caño Gordo en esta ciudad.

MODISTA.—Cármén Quintana, viuda de Villanueva, se ha establecido en Fernan-Gonzalez, 17, entres.; lo que tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y demás personas, siendo los precios equitativos.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco centimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

CASA EN VENTA

El día 24 del actual, y su hora de once en punto de la mañana, tendrá lugar la subasta voluntaria de la casa situada en esta ciudad y su calle de Cantarranas, hoy Almirante Bonifaz, señalada con el número 15, con la rebaja del 20 por 100 del tipo con que se anunció últimamente (80.000 pesetas) en la notaría de D. José Cermen-zana, Almirante Bonifaz, 11, 2.º en la que estará también de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para que puedan interesarse los licitadores.

Burgos 13 de Abril de 1892.

LIBRERÍA RELIGIOSA

DE

A. E. LAFUENTE,

Espolón, 10, Burgos.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de devocionarios, en toda clase de formas y encuadernaciones, desde la más sencilla, hasta la más elegante y de última novedad.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"
Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

Se ha presentado en es e Gobierno de provincia por D. Justo Sainz Baranda, vecino de Baranda, en la merindad de Montija, un escrito para registrar una mina de doce pertenencias de mineral de hierro y otros metales, situada en el pueblo de Gayangos, en el término conocido por el nombre de *Sobre los lagos*.

La referida mina lleva el título de Nuestra Señora de los lagos, y habiendo sido admitido el registro, se anunciará oportunamente en el *Boletín oficial* de la provincia.

De regreso de su viaje á la Corte, anoche pasó por la estación de esta ciudad S. M. la reina doña Isabel, con dirección á Francia.

Los contribuyentes que no han satisfecho aún sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del actual año económico, han sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, mandándose instruir el expediente de apremio contra los morosos, que en el término de cinco días no satisfagan el principal y dicho recargo.

En el *Boletín oficial* de la provincia se ha anunciado el acuerdo recaído declarando la necesidad de la ocupación de varias fincas que han de ser expropiadas en la jurisdicción de los pueblos de Haedo y Robredo de las Puebas, pertenecientes al Ayuntamiento y término municipal de la Merindad de Valdeporres, con motivo de las obras en construcción del ferrocarril hullero de La Robla á Valmaseda.

Los interesados pueden reclamar en término de ocho días, alegando lo que crean pertinente respecto á dicha ocupación, ante el alcalde de la Merindad de Valdeporres.

El gobernador civil de la provincia ha publicado una circular, recordando la de 22 de Febrero último en que se interesaba el más exacto cumplimiento de las disposiciones de la ley de caza, acerca de la veda, y encargando nuevamente á los alcaldes, agentes de orden público y demás dependientes de la autoridad, especialmente á los individuos de la guardia civil, que persigan sin descanso á los que pretendan faltar á la ley, entregándoles á los tribunales de justicia en los casos que la misma indica.

También les encarga que ejerzan la mayor vigilancia en los rios, para evitar la pesca en los mismos por medios reprobados, como lo son el uso de la dinamita y la sustancia llamada *coca*, ú otras que puedan perjudicar á la salud pública, entregando á los citados tribunales, sin contemplación de ningún género, á los que contravinieren las disposiciones de la ley.

Según nos escribe nuestro corresponsal de Villadiego, se ha organizado en aquella villa una compañía dramática entre los jóvenes aficionados de la buena sociedad, la cual en las pasadas pascuas ha dado dos funciones que han sido aplaudidas con verdadero entusiasmo.

En la primera noche pusieron en escena el drama en un acto, titulado, «Elezar,» desempeñado admirablemente por los señores Negrete, Bárcona, Hidalgo, Cuesta, Fernández y García.

2.º El juguete cómico en un acto, cuyo título es: «Noche toledana!»

3.º El drama en un acto, cuyo título es: «Verdugo y Sepulturero.»

4.º El sainete en verso, titulado «El payo de la carta,» los que dichos señores interpretaron tan bien, que el numeroso y escogido público hizo que se repitiesen el juguete y el sainete.

En la segunda noche se representó el drama en tres actos y en verso, que lleva por título «Una llave y un sombrero,» desempeñado por la señorita Caballero y los señores Negrete, Escudero y el Cordobés, que rayaron á buena a tura, especialmente la señorita Caballero, á quien el público, además de los aplausos obsequió con algunos ramos de flores.

Dió fin la función con el aplaudido sainete, titulado «El gato y la montera,» graciosamente ejecutada por los señores Cuesta, Lucio, Negrete y Lorente.

Excusamos añadir que en los entreactos amenizó la función una armoniosa orquesta, compuesta por los señores Caballero, García, Massini y Pereda.

El teatro, que estaba lujosamente engalanado é iluminado á la v neciana, ofrecía un golpe de vista deslumbrador, dando mucha más espléndidez al acto, las bellas señoritas que asistieron, luciendo elegantes *toilettes* y ostentando vistosos ramos de flores.

Les felicitamos por su buen humor.

En breve se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia el anuncio de la Escuela Normal de esta ciudad, indicando las condiciones y demás formalidades que han de observar para solicitar la validez académica de las asignaturas los que han practicado sus estudios en enseñanza libre.

Los exámenes se verificarán en la primera quincena del próximo mes de Mayo.

A las ocho y cuarto de anteanoche se produjo un regular escándalo en los portales de la plaza mayor, porque un joven prodigó á una elegante señorita ciertos piropos que no fueron de su agrado.

A las ocho de esta mañana se ha administrado el sagrado Viático al director de la Escuela Normal de esta población D. Bernarmino Velasco, siendo llevado el palió por los profesores de la misma, y acompañando al acto religioso los alumnos del colegio.

Deseamos al distinguido enfermo recobre en breve la salud.

Mañana á la una de la tarde tendrá lugar en el *restaurant* del Sr. Brioso, un banquete con que la asociación de médicos y farmacéuticos de esta provincia, solemniza su ansiada organización.

Según ayer anunciamos, esta mañana han comenzado las sesiones del juicio por jurados en la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos el 8 de Mayo último en el pueblo de Villagonzalo Pedernales.

Preside la sección de hecho el Sr. Vazquez Cernadas, teniendo á sus lados á los magistrados Sres. Montero y Parga, y representa al ministerio fiscal D. Juan Gago de la Torre, corriendo las defensas á cargo de los conocidos letrados Sr. García de los Ríos y Luis y Rozas.

Practicada la prueba propuesta por la acusación y las defensas, se ha suspendido á las cinco de la tarde el juicio para continuarlo á las siete, por lo cual, á fin de evitar que ninguna impresión estraña pueda influir lo más mínimo en el ánimo de los jurados, aplazamos para mañana la reseña de este importante juicio.

Instrucción pública.—Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de la villa de Barbadillo del Mercado, el que con tan excelentes resultados por espacio de muchos años ha venido desempeñando la de Baños de Valdearados, D. Luis Marañón y Pinedo.

—Ha solicitado prórroga de 15 días para tomar posesión de la escuela pública de Hoz de Anero, D. Juan Fuentes, residente en Cerratón de Juarros, y 30 para poder entrar á oposiciones en el próximo mes de Mayo D. Gabriel Ramos, maestro de Cerezo de Riotirón proponiendo le supla interinamente el maestro D. Francisco Ortiz.

También ha solicitado licencia de 30 días para tomar posesión de la escuela pública de niñas de Vilviestre del Pinar, doña Filomena Gonzalez, maestra que era del pueblo de Villavés.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 23 de Abril de 1892:* Sala de lo civil: Pleito precedente del juzgado de Aranda entre D. Francisco Martinez y don Miguel Catalán sobre rendición de cuentas; ponente Sr. García Montes; abogados, Licenciados Setiem y Martínez del Campo; procuradores, Pineda y Gallardo.

Sala de lo criminal: Causa precedente del juzgado de Miranda de Ebro, contra Hilario García, sobre lesiones: ponente, Sr. Viedma; procurador, Tejada.

Mercados.—En la mañana de hoy se ha vendido en la pescadería de esta ciudad, mero á 2,00 pesetas el kilo, congrio á 1,60, merluza á 1,20, 1,08 y 1,04, platusa á 1,00 y á 0,80, besugo á 0,90 y 0,89, sardinas á 0,70 y anchoas á 0,70 y 0,50.

—En los puestos de los tabajeros particulares y en el regulador del tocino continúan los géneros á los precios indicados, de 1,60 y 1,30 el cebón, 2,00 el carnero, y ternera, y de 1,56 y 1,72 el tocino y lomo.

—Se han degollado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy, 8 bueyes, 5 terneras, 4 carneros y 6 cerdos.

—En el último mercado de la Villa de Lerma, se vendió el trigo superior á 45 rs. fanega, corriente á 43 y 1/2, cebada á 24 y 1/2, centeno á 29, comuña á 37, avena á 14 y 1/2, yeros á 35.

El vino se cotiza en aquel mercado á 8 rs. el cántaro.

El tiempo bueno.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 23 de Abril de 1892.*—Parada, San Marcial, hospital y provisiones, lealtad; cuarto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sans.

Necrología.—Se han inhumado en el cementerio general de esta ciudad en el día de ayer los cadáveres de Victor Silvestre Audín, de 20 años, Hospital Militar, y de Bibiana Santa María, de 42, Hospital Provincial.

LAS ENFERMEDADES DE LA VID.



Dado el exquisito cuidado que requieren en esta época las viñas, si han de verse libres de las enfermedades criptogámicas que con tanta frecuencia suelen invadir-

las, creemos prestar un servicio á muchos de nuestros lectores reproduciendo la siguiente circular que ha publicado el ingeniero agrónomo de esta provincia, y en la cual se contienen excelentes consejos que conviene tener en cuenta.

«Si á la humedad excesiva de que indudablemente ha de estar saturada la tierra, sucede, como es lógico suponer, en toda la zona vitícola de la provincia, una temperatura la bastante para que la brotación de la vid tenga lugar, hay que temer que el desarrollo criptogámico coincida con el de los tiernos vástagos del arbusto, puesto que los gérmenes existen, y las condiciones climatológicas hasta ahora le son apropiadas.

El mildew, los kots y la antracnosis son las criptógamas más frecuentemente observadas en nuestros viñedos, contra las que debe procederse preventivamente empleando antes de la brotación, y precediendo la limpieza de la cepa de todos sus reviejos y cortezas movidas, la mezcla cuprocálcica en la cantidad de un kilogramo de sulfato de cobre y otro de cal en polvo, ó diluido en un hectólitro de agua, según las condiciones determina las en las diversas circulares publicadas sobre este particular en el «Boletín oficial» de la provincia.

Esta primera pulverización ó aspersión dada á la cepa, no solo la preserva de las manifestaciones criptogámicas, sino que también destruye óvulos de parásitos animales, de los que desgraciadamente tampoco se hallan libres nuestros viñedos.

En la mayoría de los casos, no basta operar en la forma indicada una sola vez para destruir los gérmenes orgánicos animales y vegetales, y se precisan otras, siendo las más eficaces las que se dan antes de aparecer los primeros brotes, y las que se hacen cuando aquellos han adquirido una longitud de 8 á 10 centímetros, pudiendo asegurarse que, si se practican con el esmero y cuidado que se tiene recomendado, bastan siempre para asegurar la cosecha y la vida de la planta.

Cuando la intensidad del mal es grande y la propagación es rápida, debido más que á otra cosa á descuidos del viñador, pueden aplicarse en todas las épocas que dura la aparente vegetación de la vid, empleando en este extremo dos y hasta tres kilos de sulfato de cobre por otros tantos de cal en hectólitro de agua, si se prefiere esta forma á la pulverulenta, ó se recomienda una ú otra.

Siempre que se tenga sospecha ó seguridad de la aparición ó existencia de alguna enfermedad, no solo en la vid, sino en las demás plantas del grande y pequeño cultivo, se dará conocimiento al gobernador civil de la provincia, remitiéndole ejemplares de las plantas atacadas.—El Ingeniero agrónomo, *Mamuel García*.

CARTA DE MADRID

Madrid 21.

El consejo de ministros presidido por la Reina ha sido brevísimo.

Parece que el señor Cánovas, al hacer el resumen de la política interior, ocupóse del acuerdo tomado ayer por la minoría republicana referente á la recepción que ha de hacerse al señor Salmerón cuando regrese de Barcelona, y manifestó el criterio del Gobierno de no consentir manifestación alguna en la vía pública, fundándose para ello en lo que dispone la última circular del exministro de la Gobernación Sr. Silvela, sobre la materia. Esta circular se dictó pocos días antes de los sucesos de Mayo, prohibiendo la

celebración de acto público alguno, pero consintiendo toda clase de reuniones en locales cerrados ó en campo abierto. El Gobierno opina que no hay razón alguna que consienta á los republicanos lo que no permite á los obreros.

Tenemos, pues, si las referencias que tengo son exactas, y creo que lo son, que el Gobierno no consentirá manifestaciones á la llegada del señor Salmerón.

También se expuso á la Reina la impresión de que los preparativos de los obreros para el próximo Mayo son tranquilizadores.

Firmóse el decreto nombrando la Junta para la organización de la exposición de Chicago en lo que afecte á España. Son presidente y vices los señores duque de Sexto, Navarro Reverter y Cárdenas (D. José), y vocales entre otros los periodistas señores Mellado, marqués de Valdeiglesias, Vincenti, Fabra y el director de esta Agencia, señor Peris Mencheta.

Asimismo se firmó el nombramiento de gobernador civil de Tayabas (Filipinas) á favor del duque de Sevilla.

* *

El interés político estaba hoy en el Congreso por la proposición incidental, que desde ayer tenían anunciada los republicanos, para volver sobre la tan traída y llevada cuestión de la conducta seguida por el señor Romero Robledo con la Compañía Trasatlántica.

Inició el debate el señor Muro preguntando al ministro de Ultramar si estaba dispuesto á traer á la Cámara los balances, estatutos y lista de los accionistas de dicha compañía, y en el caso de que la contestación no fuera satisfactoria, anunciaba, si la salud del ministro se lo permitía, una interpeleación.

Contestó el señor Romero que él no discurría con las narices, y podría satisfacer al señor Muro, diciéndole que los estatutos y balances publicados estaban en la *Gaceta*, y que respecto á la lista de accionistas no podía traerla porque no había disposición alguna que obligase á la compañía para hacerla pública. Y como esto era tan claro, excusaba toda interpeleación.

Entonces los republicanos presentaron la proposición de que ayer hablaba en mi carta, y se levantó el señor Muro á apoyarla.

Tanto el discurso del señor Muro como el del señor Marengo, que habló después, tuvieron como nota saliente la tendencia á probar que por el contrato celebrado por la compañía con el Estado, venía ésta obligada á facilitar la lista de accionistas, pues el Gobierno tenía sobre ella la facultad de inspección, y sobre el Gobierno la tenían las Cortes.

Más agresivo que el señor Muro estuvo el señor Marengo, el cual acentuó que el señor Romero Robledo había procedido como *accionista aprovechado* de aquella compañía.

Solo contestó el ministro al discurso del señor Muro, justificando sus actos como ministro, respecto á la tan repetida sociedad.

Dijo que la esfera de acción de ésta era ilimitada, y uno de los negocios que abarcaba era el servicio de correos á nuestras posesiones ultramarinas, y para responder del contrato, tenía la necesaria y suficiente garantía. Por ello, pues, el mero hecho del contrato no podía servir como argumento necesario para obligarla á que exhibiera la lista de accionistas, cuando

ninguna otra sociedad lo hacía, pues si el Banco de España era la excepción, debíase á un acto de su libérrima voluntad.

Intervino el señor Becerra para explicar el voto de la minoría fusionista, y dijo que votaría con la proposición en cuanto implicaba un derecho que se desconocía al Parlamento.

Añadió que su partido no temía las acusaciones que pudieran hacerle sus contrarios y si alguna duda había sobre la gestión de los ministros de Ultramar del partido liberal, que se trajeran á la Cámara los expedientes para discutirlos.

El discurso del señor Azcárate fué el de más efecto de los pronunciados en este debate.

Con gran habilidad procuró demostrar que el ministro era un hombre probo y no podía imputársele ningún delito de cohecho ni prevaricación, pero en cambio había faltado al Código penal vulnerando la ley, delito á su entender más grave por el precedente que sentaba.

A este que fué su principal argumento, contestó el señor Romero Robledo, entre los aplausos de la mayoría, diciendo que si por el hecho de ser accionista no podía como diputado ni como ministro intervenir en ninguna cuestión que se relacionase con la trasatlántica, habían faltado á la ley los accionistas del Banco, los profesores, los terratenientes, etc., al votar leyes relacionadas con la agricultura, el Banco y la clase á que pertenecen.

Con la rectificación del señor Azcárate terminó este debate. Fué desechada por 141 votos contra 66, absteniéndose los martistas.

* * *

Después de esta discusión, se reunieron los republicanos acordando presentar la proposición de acusación contra Romero.

Parece ser que el Gobierno se propone negar el permiso para la manifestación proyectada al señor Salmerón. En vista de esto, los republicanos pedirán el permiso y en el caso de negarlo al Gobierno aconsejarán á sus amigos que vayan á la estación, y suceda lo que suceda.

Las minorías republicanas continúan reunidas.

* * *

Han comenzado en el Retiro los trabajos para la construcción de edificios destinados á la exposición agrícola industrial. Los trabajos recibirán gran impulso hasta el punto de que en dos meses estarán terminadas las obras.

Hay gran demanda de terrenos y todo hace presumir que este certamen estará concurridísimo.

Hasta la fecha hay ya más de 3000 expositores inscritos.

* * *

En el Senado escasa animación.

El general Bermúdez Reina excitó al ministro de la Guerra á que facilite colocación á los tenientes generales que están en la reserva, y después continuó el debate sobre el proyecto de prescripción de bienes del dominio público.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes referentes á provisión de registros.

Guerra.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir materiales de obras y de guerra por gestión directa.

Marina.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

Gobernación.—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

Dicen de León que el lunes último ocurrió una sensible desgracia en el tren co-reo que salió de aquella estación para Asturias.

Dicho tren llevaba caudales del Banco que custodiaba una pareja de la Guardia civil del puesto de la capital. En uno de los túneles que hay entre Malvedo y Fierros, uno de los guardias tuvo la mala suerte de caerse del vagón á la vía, quedando en un estado tan grave, que hubo que dejarle en la primera caseta de guarda-barrera, donde le fué administrada la Santa Extremaunción.

Telegrafían desde Jaen:

«La partida de bandoleros que vaga por Sierra Segura, ha volado con dinamita el puente de Herreros, en término de Benatae. El hecho ha producido gran impresión.

Se trata de pedir al gobierno que envíe á Jaen un batallón de infantería para acudir el 1.º de Mayo donde sea preciso.»

El proyecto de exposición internacional en Berlin para el año de 1895 ha encontrado en todas las poblaciones de Alemania favorable acogida.

Es casi seguro que este proyecto se realizará, y que, tanto el Gobierno, como todos los elementos influyentes del imperio alemán, harán los mayores esfuerzos para que ésta exposición resulte tan brillante como conviene á la situación que Alemania ocupa en el mundo civilizado.

Algunas compañías de ferrocarriles ingleses tratan de emplear en las máquinas, en lugar del carbón, éste mezclado con petróleo.

Según asegura el Sr. Yarrow, Ingeniero de una de las principales compañías, el sistema da un magnífico resultado, y hay que emplearlo del siguiente modo:

Se enciende el carbón, como es ya costumbre, y estando este encendido, se abre una espita, que da paso al combustible líquido y que cae sobre el carbón encendido. Acabado el petróleo del depósito, puede entonces continuar quemándose solamente el carbón.

Para seguir este procedimiento es preciso que la rejilla donde se quema el combustible esté instalada en la misma forma que la tienen desde hace ya mucho tiempo las locomotoras del Great Eastern Company.

Leemos en *El Nervión*.

«En la noche del lunes, próximamente á las doce, una terrible detonación que se dejó oír en medio del silencio de la noche, llevó la alarma y zozobra al pacífico vecindario de Astigarraga (Guipúzcoa).

El alcalde de dicha villa acudió al barrio de Ergobia, punto de donde había partido el estruendo, y después de recorrerlo en distintas direcciones, pudo ver que una mano criminal había hecho volar con dinamita la fuente de donde surtíanse de agua los vecinos de aquel barrio, situada á orillas de la carretera.

Ignórase quién sea el autor de tal hazaña.»

En la iglesia de San Nicolás de la Habana, cuando el templo estaba lleno de gente el día de Jueves Santo, estalló una bomba de dinamita en la entrada. El clero pudo evitar confusiones. No ocurrió ninguna desgracia. La fachada de la iglesia sufrió grandes destrozos ocasionados por la explosión.

Copiamos de el *Diario de Tarragona* del día 17:

«Con profundo pesar nos enteramos ayer de un sacrilego robo llevado á cabo en la Santa Iglesia Catedral.

De to los es sabido que desde el Domingo de Pasión hasta el Sábado Santo permanecen cubiertos los altares, y esta circunstancia habrá favorecido sin duda al ladrón ó ladrones para llevar á cabo su intento en el altar de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, en donde al quitar ayer el paño que lo cubría, se echaron de menos los ricos pendientes de oro que llevaba la Virgen, y rotos los rosarios engarzados en plata, de los cuales faltaba también una gruesa medalla del mismo metal.»

Vacantes.— Se halla vacante la plaza de maestro auxiliar de la escuela práctica de la Normal de Maestros de Vitoria, con 81250 pesetas, casa y retribuciones municipales, que se proveerá por concurso de ascenso.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Barcelona 18 Abril.

Ayer era el día designado para la elección del diputado á Cortes por el distrito de las Afueras.

Desde las primeras horas de la mañana, notábase desusa lo movimiento en las poblaciones señaladas para la votación: Gracia, San Martín de Provencals, San Andrés de Palomar, Horta y San Adrián del Besoc, aprestábanse á la empeñada lucha electoral, iniciada entre el partido conservador y el republicano.

A las siete de la mañana abriéronse las puertas de los diferentes colegios, y seguida una compacta multitud tomó, como suele decirse, por asalto, los locales destinados á la votación. Numerosas parejas de la Guardia civil montada y de á pie, así como gran número de agentes de la policía secreta, velaban por la conservación del orden.

Delante del Casino Republicano Graciense, centro electoral de los republicanos, y ante las Casas Consistoriales, centro electoral conservador, veíanse, en apiñada masa, infinidad de curiosos.

En Gracia, en la sección tercera, hubo una urna rota de un puñetazo, razón por la que no se verificó el escrutinio. En la sexta sección ocurrió un gracioso incidente: al ir á depositar su voto un individuo, le fué preguntado su apellido materno, que no constaba en la papeleta, contestando que lo ignoraba, ya que no se lo habían dicho; el falso elector fué reducido á prisión. Además en el colegio noveno hubo palos. En este pueblo resultaron de la votación 278 votos para D. Mariano Puig y Valls, candidato conservador y 2967 para el señor Salmerón.

Así como en Gracia la mayoría de las secciones eran presididas por el partido conservador, en San Martín de Provencals, de los 16 colegios establecidos, 15 los presidia el elemento republicano. Transcurrió sin incidente la votación en este úl-

timo punto, resultando de ella 2978 votos á favor de D. Nicolás Salmerón y 602 á favor del señor Puig y Valls.

En cuanto á San Andrés, sin nada de particular que decir respecto á la alteración del orden, alcanzó el primero de dichos señores hasta 1284 electores y 433 el último.

En Horta, resultó del escrutinio, verificado á las cuatro de la tarde, 183 votos á favor del señor Puig, y para el señor Salmerón 190.

Y por fin, en San Adrián, cuya población consta de 21 electores, ganó el señor Puig y Valls, pues alcanzó éste 41 votos y 4 la candidatura republicana.

Los conservadores una vez terminado el escrutinio, formularon, por escrito, una protesta, pidiendo la nulidad de las elecciones. Dicese también que trataban de alterar el orden, en vista de la derrota.

Próximamente á las doce del día verificóse, en el Centro republicano, un registro mas bien dicho una visita judicial, por supuesta detención en el citado Centro de un elector perteneciente al partido de Cánovas. Tan absurda suposición resultó infundada, pues el registro no dió resultado alguno.

El Sr. Salmerón, después de la victoria, fué acompañado hasta el hotel Continental por gran número de amigos y correligionarios, ávidos de felicitarle por tan señalado triunfo. Algunos balcones de casas particulares y casinos republicanos, lucian vistosas colgaduras; por la noche hubo iluminación en varios edificios.

Dicho señor, ha recibido hoy por telégrafo infinidad de felicitaciones.

El Casino republicano Centralista de esta capital, ha amanecido con un regular cartelón, que, en letras gordas, dice: *Salmerón diputado por 6.086 votos de mayoría.*

Anteayer sábado, día 16, fué encontrado en la iglesia de los Santos Justo y Pastor de esta ciudad, un regular petardo que con la mecha encendida había sido colocado en un oscuro rincón del templo.

El petardo es un cilindro de latón sujeto con gruesos alambres que le circundan y mide aproximadamente unos seis centímetros de diámetro por veinte de largo. Créese que su carga es de dinamita, habiendo sido entregado para su examen al Laboratorio químico municipal.

Ignórase quien pueda ser el autor de tan criminal atentado.

El Obispo ha recompensado con 50 pesetas al individuo que evitó la catástrofe, apagando la mecha.

Lo del «Crédito Español» sigue en el mismo estado.

De teatros, poca cosa.

En el Liceo tenemos al celebrado tenor Tamagno, que en unión de la notable soprano Tetrizzini, debutaron ayer domingo con la conocida ópera *Otello*.

El Teatro del Circo Barcelonés ha abierto de nuevo sus puertas, presentando una escogida compañía de zarzuela en la que figura, entre otros notables artistas, el bien reputado actor Gaspar Ballinà. Además, actúa en el mismo elegante coliseo la familia Onofri, sin rival en sus pantomimas de gusto francés, que aquí alcanzan cada día mayor éxito. En resumen, creemos que la empresa del *Grand Concert de Varietés*, como se titula dicho teatro, no tendrá por que quejarse del público de esta capital.

Ricardo Claret Fábrega.

CONOCIMIENTOS UTILES

Conservación de la fruta por medio del algodón.

Un mélico americano acaba de hacer curiosas experiencias sobre la propiedad que posee el algodón de contribuir á la conservación de las substancias vegetales y animales

Para aprovechar dicha propiedad en la conservación de frutas, el referido mélico empieza por colocarlas entre copas de algodón en una caja de lata, que por más que él no cuida de cerrarla herméticamente, conviene soldar y cubrirla junta con una tira de papel colorado.

Una vez llenas y cerra las cajas, conviene colocarlas en sitio fresco y preservarlas de la acción del hiebo, así como debe tenerse también presente que la fruta no madura dentro de las cajas, y que por lo tanto, no debe guardarse en ellas muy verde.

Receta para la borrachera.

El mejor sistema para despejar á un individuo que esté beodo, consiste en pellizcarlo en los sobacos:

Dice un oficial de policía de Nueva-York:

«Yo encontré un borracho que se hallaba tendido, á última hora, y atravesado encima de los rails del ferro-carril que pasa por la calle décima; estaba el citado individuo tan hecho una cuba, que parecía muerto. Cogile por los piés y lo arrastre, haciéndole dar fuertes sacudidas hasta sacarlo fuera de la vía férrea, pero sin que, á pesar de tan tremenda soba, diera la más mínima señal de sensibilidad.

Pasó en aquel momento por aquel sitio un caballero anciano, quien me sugirió la idea de pellizcar al borrachó en los sobacos, y así lo hice al momento; el efecto producido fué eléctrico, instantáneo, despertándose el beodo que se puso frenético y empezó á atacarme con furor.

En otra ocasión, el sargento Pierce hizo el mismo experimento con un borracho que estaba como un sapo muerto en la estación de policía del cuarto distrito. Pellizcarlo el sobaco, abrir el beodo los ojos, levantarse y saltarle al sargento un puñetazo capaz de derribar un buey, fue cosa de un instante».

Estos dos experimentos bastan para demostrar que el sistema es excelente y cosa probada, pero creemos que es peor el remedio que la enfermedad; cualquiera se decide á ejercer de curandero, conociendo las consecuencias de la receta!

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Buenos Aires 21.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de hoy 342.

Quebec (Canadá) 21.—Han comparecido ante los tribunales los señores Mercier y Picaud, acusados de malversación de fondos, en cantidad de 60.000 pesos.

El Sr. Mercier ha declarado que esta suma fué aplicada á los gastos ocasionados con motivo de las elecciones del partido liberal.

Añadió que el gobierno, á pesar de los esfuerzos hechos para ello, no ha podido mantener contra él la acusación que se proponía en el asunto del camino de hierro á la Bahía de los Calores.

Paris 21.—La prensa officiosa de Berlin insiste en afirmar que nada se ha resuelto todavía, de una manera definitiva, sobre la venida á Berlin del emperador de Rusia.

Cree, por el contrario, que dicho viaje no llegará á verificarse.

Zuric 21.—Los delegados italianos que han venido para terminar el tratado de comercio entre Suiza é Italia, regresarán el sábado á Roma.

Esta tarde serán obsequiados con un gran banquete.

Paris 21.—De los departamentos se siguen recibiendo noticias nada halagüeñas, respecto al estado de los viñedos.

Las últimas heladas caídas han ocasionado grandes perjuicios en la vegetación, que se hallaba muy adelantada.

Debido á esto, se teme que la próxima cosecha no corresponda á las esperanzas que antes existían.

Los precios sobre los vinos siguen bastante sostenidos, pagándose los de la última cosecha de 340 á 350 francos el barril las clases comunes, y de 500 á 600 francos barril las superiores.

Roma 21.—Se cree que el gabinete se presentará ante las cámaras, constituido como se anunció anteriormente, pero hasta ahora nada puede asegurarse como definitivo.

Roma 21.—Los despachos de Berna dicen que el Consejo federal ha ratificado ya el tratado de comercio recientemente concluido entre Italia y Suiza.

El tratado se pondrá inmediatamente en vigor, aunque con caracter provisional, hasta que en Junio sea ratificado definitivamente por la Asamblea Federal.

Habana 20.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo al de la Coruña, el vapor correo *Reina Cristina*, de la compañía Trasatlántica.

Febr.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptonu de leche. Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

SUN

Compañía de Seguros contra
Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS
ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden,
con entera exclusión de capital y
de primas á cobrar, de 45 MILLONES
DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los
182 años que esta Compañía cuenta de
existencia, ascienden á una suma fabu-
losa. Sólo en los últimos veinte años ha
pagado más de cien millones de pe-
setas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza *D. DIONISIO MONEDERO*, barrio del Hospital del Rey.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DÍAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

ALMACEN DE MÚSICA.

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, *Concertinas*, *Pianos mecánicos*, *Bandoneones*, *Banjos* ó *guitarras árabes*, *Mandolinas* de todas clases, *ocarinas* de todos los tamaños, *panderetas* (alta novedad), para pintar y varios juguetes musicales.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios sùmamante económicos.

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, 9, entres.º izq.º.—Madrid.

CARABAÑA

INTERESA SABER A TODOS

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son *Purgantes*, *Depurativas*, *Antibiliosas*, *Anti-erpéticas*, *Anti-escrofulosas* y *Anti-sifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor,

R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de higuado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas **RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ,** de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCKERT.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 22.—8,25 m. (Núm. 195.)

El Sr. Cervera ha conferenciado con el Gobernador civil, y este le ha dicho que es imposible permitir la manifestación en honor del Sr. Salmerón, porque entonces sería preciso consentir de igual modo las que preparan los obreros para el 1.º de Mayo, pero que ningún obstáculo se pondrá á los amigos del Sr. Salmeron, si quieren bajar á la estación para recibirle y acompañarle.

MADRID 22.—9,48 m. (Núm. 204.)

Telegrafian de Londres que vá á reaparecer el periódico anarquista titulado «Commonveal», el cual será publicado por nuevos editores.

Los anarquistas de aquella ciudad están organizando una gran manifestación con motivo del entierro de la mujer de Monbray, que falleció al ser éste prendido por la policía.

Monbray ha pedido autorización para asistir al entierro escoltado por la fuerza pública.

MADRID 22.—1 t. (Núm. 216.)

S. M. la Reina ha firmado hoy el decreto admitiendo la dimisión que el subsecretario del Ministerio de Ultramar ha presentado, fundándose en motivos de salud.

Se indica para sustituirle al Sr. Ordoñez.

También se ha firmado un decreto autorizando la constitución de la Cámara agrícola de Cádiz.

MADRID 22.—4,10 t. (Núm. 236.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,00. Idem fin de mes, 63,85.

Idem exterior, 68,75. Idem Deuda amortizable, 76,60.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,70.

Acciones del Banco de España 338,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 90,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 18,25.

Idem sobre Londres á la vista, 29,70.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 57,87.

Mercado flojo.